

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la señora Jueza Dra. Silvana L. Quagliatti, a cargo del Juzgado del Trabajo de la 8° Nominación de Rosario, Secretaría del Dr. Pedro D. Herrero, en autos caratulados HERNANDES JUSTO I. c/GROSSO ANTONINO Y OTROS s/Cobro de Pesos; Expte. Nro. 1620/10, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 12 de Mayo de 2015. Agréguese constancias. Cítese por edictos a los codemandados Antonio Grosso S.R.L., Florian S.R.L., La Morada de los Dioses S.R.L. Y Hotel Castelar S.R.L., para que comparezca a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le designará un Defensor ad-hoc, Art. 45 CPL. (Expte. N° 1620/2010). Fdo. Dra. Quagliatti (Juez); Dr. Herrero (Secretario). En consecuencia, se cita y emplaza por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho a los codemandados Antonio Grosso S.R.L., Florian S.R.L., La Morada de los Dioses S.R.L. y Hotel Castelar S.R.L., por el término de tres días consecutivos, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación, quedando legal y debidamente notificado del decreto que antecede. Publíquense sin cargo por tratarse de Juicio Laboral. Rosario, 9 de Junio de 2015. Pedro Daniel Herrero, secretario.

S/C 264475 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Laboral 1° Nominac, Secretaria de Dr. Ricardo J. Sullivan, en autos CARDOZO HERNAN SERGIO c/FIRST MARKET SRL Y/OTRO s/Cobro de Pesos, Expte. N° 1057/13, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 21 de Abril de 2015. Atento lo manifestado, a los fines de sorteo de defensor ad hoc, designase la audiencia del día 24 de Junio de 2015 a las 9:30 horas. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 1057/2013). Fdo: Dra. Susana Perkins; Dr. Ricardo J. Sullivan. Tales edictos se publicaran por tres días consecutivos, en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. En consecuencia: Se le hace saber a FIRST MARKET S.R.L., que se ha designado audiencia para el día 24 de Junio de 2015 a las 9:30hs. a los fines de sorteo de defensor ad hoc. Rosario, 12 de Junio de 2015. Ricardo J. Sullivan, secretario.

S/C 264443 Jun. 23 Jun. 25

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Tribunal Colegiado de Familia N° 5, a cargo del Dr. Marcelo José Molina juez, en los autos caratulados: RAMOS, CARLOS ALBERTO c/LANDREIN, GRISELDA BEATRIZ s/Divorcio; (Expte. N° 952/04), se ha ordenado: Rosario, 18 de Mayo de 2015. Atento lo informado por el encargado de mesa de entradas no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho en el término legal para hacerlo, encontrándose debidamente notificado conforme edictos agregados, decláreselo rebelde. Notifíquese de conformidad con el Art. 77 CPC. Insértese, déjese copia y hágase saber, (autos Ramos, Carlos Alberto c/Landrein, Griselda Beatriz s/Divorcio; Art. 214 Inc. 2, Expte. N° 852/04). Fdo. Dr. Marcelo José Molina (Jueza); Secretaría de la Dra. Milca Mileva Bojanich. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 3. Secretaria, Rosario, 3 de Junio de 2015. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

S/C 264393 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 6° Nominación de Rosario, Dra. Analía Mazza, en los autos: BAZAN LILIANA MONICA Y OTROS c/PEREZ ARIEL RENE s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 3572/11, CUIJ 21-00193883-2, se hace saber a las partes que el Tribunal ha quedado integrado por los Dres. Horacio Allende Rubino, Dra Analía Mazza y Dr. Igancio Aguirre. Designase como juez de Trámite a la Dra. Analía Mazza. Designese fecha de realización de audiencia para designar Defensor en los términos del Art. 597 del CPC para el día 1 de Julio de 2015 a las 12:00 hs. Notifíquese por cédula y por edictos. Secretaria. Dra María Guadalupe Gordillo. Rosario, 1 de Junio de 2015.

§ 33 264347 Jun. 23 Jun. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/SINDICATO DE CONTROL, ADMISION Y PREVENCIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE EN FORMACION s/Demanda

Ejecutiva, Expte. N° 314/12, ha dispuesto notificar al demandado los siguientes decretos: Rosario, 3 de Mayo de 2012. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado y acreditado a mérito del poder general en copia acompañado y que deberá certificar, otórgaseles la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 314/12). Fdo.: Dr. Ramunno (Juez, en suplencia); Dra. Cinalli (Secretaria). Rosario, 29 de Abril de 2014. Venidos los autos en el día de la fecha se agrega el escrito suelto cargo N° 3156/14 se provee: téngase presente lo informado. Hágase saber que por designación del Dr. Edgardo Mario Bonomelli como Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación, el mismo entenderá en los presentes. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Bonomelli (Juez); Dra. Cinalli (Secretaria). Rosario, 17 de Septiembre de 2014. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que el demandado Sindicato de Control, Admisión y Prevención de la Provincia de Santa Fe en Formación no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 314/12). Fdo. Dr. Bonomelli (Juez); Dra. Cinalli (Secretaria). Rosario, 4 de Diciembre de 2014. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Bonomelli (Juez); Dra. Cinalli (Secretaria). Rosario, 30 de Abril de 2015. Fdo. Dra. Cinalli (Secretaria). Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 52,50 264353 Jun. 23 Jun. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/TORRES, JUANA BEATRIZ s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1042/13, ha dispuesto citar y emplazar a Juana Beatriz Torres, D.N.I. 23.049.769, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, de Marzo de 2015. Fdo. Dra. Fillipini (Secretaria). Alejandro Danino, prosecretario.

§ 33 264352 Jun. 23 Jun. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 3° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/SANTONI, LILIANA SONIA s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 35/13, ha dictado la siguiente sentencia: Nro. 424 - Rosario, 4 de Marzo de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandando llevar adelante la ejecución contra Santoni Liliana Sonia, por el cobro de la suma de Pesos Dos Mil Ciento Ochenta y Nueve con 20/100 (\$ 2.189,20), con más un interés correspondiente a la tasa activa del Banco de la Nación para operaciones de descuento, desde la mora y hasta el efectivo pago, con más IVA sobre los intereses, con costas. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 35/13). Fdo. Dr. Hernán Carrillo (Juez); Dra. Cossovich (Secretaria). Rosario, de Abril de 2015. Fdo. Dra. Cossovich (Secretaria). Agustina Faure, prosecretaria subrogante.

§ 33 264351 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduarddo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/LUCERO YAMILA BELEN s/Ejecutivo; Expte. N° 1005/12. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 24 de Abril de 2015. Téngase presente. De manifiesto por el término de ley la liquidación practicada en autos. Notifíquese por edictos con expresión de monto. La planilla asciende a un monto total de \$ 17.144,50. 6 de Mayo de 2015. Fdo: Dr. Eduardo Oroño; Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 33 264462 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Ejecución de Circuito N° 1 de Rosario a cargo de la Secretaría de la Dra. Mabel Fabbro, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/LOTTERO RAUL RODOLFO s/Ejecutivo; Expte. N° 803/13. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 25 de Marzo de 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por iniciada demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo de haberes en proporción de ley de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 3.495,94, librándose el despacho pertinente y depositándose en el Banco Municipal - Sucursal Caja de Abogados, Montevideo 2076, Rosario. Resérvese en Secretaria el sobre acompañado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. Nro. 803/13. 11 de Mayo de 2015. Mabel Fabbro, secretaria.

§ 33 264461 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Cecilia Camaño, Juzgado Vacante en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/CENTURION JUAN RAMON s/Ejecutivo; Expte. Nº 661/13. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 8 de Abril de 2015. Agréguese el edicto acompañado. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Hágase saber que la Dra. Mónica Klebcar, ha sido designada como magistrado a cargo de este juzgado. Notifíquese por edictos. (Expte. 661/13). 27 de Abril de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 33 264460 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/CONTRERAS JOSE WALTER s/Ejecutivo; Expte. Nº 818/12. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 29 de Mayo de 2015. Téngase presente. De manifiesto por el término de ley la liquidación practicada en autos. Notifíquese por cédula con expresión de montos. La planilla asciende a un monto total de \$ 12.032,97. 8 de Junio de 2015. Fdo: Dr. Eduardo Oroño; Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria

\$ 33 264458 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ROJAS HUGO s/Ejecutivo; Expte. Nº 105/12. Se ha dispuesto lo siguiente: Nº 1613. Rosario, 28 de Mayo de 2015. Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Hugo Rojas, hasta tanto la actora San Cristóbal Caja Mutual Entre Asociados de San Cristóbal S.M.S.G., se haga íntegro cobro de la suma reclamada de Pesos Seis Mil Trescientos Ochenta y Dos con Sesenta y Nueve cvos. (\$ 6.382,69), con mas los intereses indicados en los considerandos de la presente. Costas a la accionada (Art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. 8 de Junio de 2015. Fdo: Dr. Eduardo Oroño; Dra. Carla Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 33 264457 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 14a Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Marcelo C.M. Quaglia, Secretaria de la Dra. Jorgelina Entrocasi, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/GARAY ARIEL GUSTAVO s/Ejecutivo; Expte. Nº 242/14. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 28 de Mayo de 2015. Agréguese. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. 5 de Junio de 2015. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 33 264456 Jun. 23 Jun. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/GOMEZ BARRIONUEVO, ROSANA ALEJANDRA s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 358/12, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: T° 82, F° 398, Nº 3922; Rosario, 09/12/14. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto Banco Municipal de Rosario se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos un mil ciento cincuenta y dos con 45/100 (\$ 1.152,45), con más los intereses que se establecen en la parte considerativa del presente, desde la mora y hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 CPCCSF). 3) Regular los honorarios profesionales oportunamente. 4) Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 358/12). Fdo.: Dr. Bellizia (Juez); Dra. Filippini (Secretaria). Rosario, de Febrero de 2015. Fdo. Dra. Filippini (Secretaria). Alejandro Danino, prosecretaria.

\$ 33 264350 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, en los autos TENAGLIA, SERGIO OMAR s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 797/11, se ha dispuesto: citar y emplazar a estar a derecho por el término de tres (3) días bajo apercibimientos de ley a los demandados llamados Gregorio Julio García y Delgado, Felisa García; Francisca Felisa García; José Daniel García; Josefa García; Osvaldo Gregorio García; Ruperto García y Saturnino García y también Oscar Walter Ledesma y García, Dardo Ernesto Ledesma y García y a Eusebia Delgado de García. Así dispuesto en decretos del 27/03/2012 y 19/06/2013. Rosario, 16 de Junio de 2015. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 33 264387 Jun. 23 Jun. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez) y dentro de los autos CONSORCIO EDIF CAMP Y BERCA c/RAUCH MARGOT -SUCESION- Y OTROS s/Ejecutivo; Expte. 208/15, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 09 de Junio de 2015. Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese a estar a derecho a los herederos de Margot Rauch, conforme lo dispuesto por el Art. 597 de C.P.C.C., mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo: Jessica Cinalli (Secretaria); Edgardo Bonomelli (Juez). Rosario, 17 de Junio de 2015. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 33 264436 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación Rosario, Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), bajo los autos caratulados RODRIGUEZ, DAVID EMANUEL c/BERTUZZI, AGUSTIN y otros s/Escrituración; Expte. 544/2012, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 21 de Mayo de 2015. Los demandados Herederos de Agustín Bertuzzi y Emma Fermina Blanco, no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Cinalli, Jessica (Secretaria); Bonomelli, Edgardo (Juez). Rosario, 17 de Junio de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 33 264434 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 13 de la ciudad de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, Secretaría de la Dra. Jessica Cinalli, se hace saber que en los autos caratulados: ATHIE JORGE ALBERTO c/KARTUN DAVID Y OTROS s/Usucapión; Expte. N° 144/2015, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 13 de Abril de 2015. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado que deberá reponer, otórgasele la participación de ley que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario (Art. 387 inc. a) del CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése a la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Acompañe informe respecto si existe juicio sucesorio abierto a nombre de los demandados. Notifíquese por cédula. Finnado: Dr. Edgardo Bonomelli (Juez); Dra. Jessica Cinalli, (Secretaria).

§ 52,50 264422 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación Rosario, Dr. Macelo Quaglia (Juez), bajo los autos caratulados BECHARA BALADI NESTOR EDGARDO c/MOLINAS GABRIEL HERNAN y otros s/Ejecutivo; Expte. 12/14, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 11 de Mayo de 2015. Informando verbalmente la Actuarla en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Entrocasi, Jorgelina (Secretaria); Quaglia, Marcelo Juez. Rosario, 17 de Junio de 2015. Cecilia Molinari, prosecretaria.

§ 33 264420 Jun. 23 Jun. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados MONSALVO ROBERTO ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-01166846-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Monsalvo, Roberto Angel (DNI 6.129.485), por diez días para que comparezcan a

este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 17 de Junio de 2015. Dra. Jorgelina Anzoategui, prosecretaria.

§ 33 264432 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación Rosario, Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), bajo los autos caratulados SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/SZPERNALOWSKI JOAQUIN CARLOS s/Ejecutivo; Expte. 441/11, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 01 de Junio de 2015. Informando verbalmente la Actuaría que el demandado Szernalowski, Joaquín Carlos, no ha comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Cinalli, Jessica Secretaria; Bonomelli, Edgardo (Juez). Rosario, 17 de Junio de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 33 264430 Jun. 23 Jun. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez) y dentro de los autos SALOMON, ALBERTO MARCIANO c/CARRERAS, HORACIO ISIDRO Y OTROS s/Declaratoria de Pobreza; Expte. 599/11, se ha dictado la siguiente resolución: N° 499; Rosario, 12 de Marzo de 2015. Otorgar el beneficio de litigar sin gastos a Alberto Marciano Salomón, cual dará lugar a posterior demanda de prescripción adquisitiva en los términos del Art. 332 y ss. C.P.C.C.S.F.. Costas por su orden (Art 333 C.P.C.C.S.F.). Fdo. Jessica Cinalli, (Secretaria); Edgardo Bonomelli (Juez). Rosario, 17 de Junio de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 33 264426 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: SANTOS, LUDOVICO c/BLANCO, MARIA FORTUNA s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 691/13, se emplaza a estar a derecho a la Sra. María Fortuna Blanco y/o titular del dominio por el término y bajo apercibimientos de ley, inscripto al T° 263 C, Folio 1788, N° 066927, Departamento Rosario. Secretaría, 17 de Junio de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 33 264468 Jun. 23 Jun. 25

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HECTOR CADRI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Junio de 2015. Dra. Paula V. Bazano, secretaria.

§ 45 264403 Jun. 23 Jul. 6

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS JOSE JURI, DNI 6.891.562, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Junio de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 264358 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados VAZQUEZ HAYDEE PILAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-01447945-4, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Haydee Pilar Vázquez, L.C. 3.780.701, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretario. Rosario, 17 de Junio de 2015.

§ 45 264476 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados MANGIOLI RUBEN RONALD s/Sucesión, Expte. N° 21-01448113-0, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Rubén Ronald Mangioli, D.N.I. 6.037.831, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 17 de Junio de 2015.

§ 45 264477 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Sosa, Amelia Ana DNI 5.977.189, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos SOSA, AMELIA ANA s/Sucesión; (CUJ: 21-01485837-4). Rosario, 17 de Junio de 2015. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

§ 45 264349 Jun. 23 Jul. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS MICALIZZI, con L.E. 5.985.230, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 15 de Junio de 2015. Luciano A. Ballarini, prosecretaria.

§ 45 264442 Jun. 23 Jul. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña NORMA JULIA, con D.N.I. 2.955.314, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 15 de Junio de 2015. Luciano A. Ballarini, prosecretaria.

§ 45 264444 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo Garcia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCELO DANIEL GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 17 de Junio de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 264466 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Juzgado de 1a. Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil y Comercial de Rosario, a cargo de la Dra. Delia Giles, Secretaria del Dr. Sergio González, en los autos caratulados AQUINO MARIA ELENA s/Declaratoria de Herederos CUJ 21-01448086-9, se llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante doña María Elena Aquino D.N.I. 0587501, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, de 2015.

§ 45 264370 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición de la Dra. Julieta Gentile, Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 2 de la ciudad de Rosario, en autos ROLDAN, ALEJANDRA VIVIANA y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 443/15, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de las Sras. Alejandra Viviana Roldán, D.N.I. Nro. 14.938,954 y Justa Molinero, D.N.I. Nro. 2.633.330, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rosario, de Junio de 2.015. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 264368 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTA MARIA TERESA CAPRIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 17 de Junio de 2015. Agustina Faure, prosecretaria subrogante.

\$ 45 264467 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo Garcia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ISIDORO SILBERSTEIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 17 de Junio de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 264469 Jun. 23 Jul. 6

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de La Sra. Juez, de 1ra. Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se hace saber que dentro de los autos caratulados IOCCO DANIEL ANTONIO c/BARIAS ROSS, ORIANA ANGELICA s/Divorcio Vincular; Expte. N° 1219/2010), se ha dispuesto lo siguiente: Se ha dispuesto lo siguiente: Firmat, 9 de Junio de 2015, señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 29/07/2015, a las 10 hs. por antes ese juzgado. Notifíquese. Publíquese edicto a tales fines. (Expte. 1219/2010). Firmado Dra. Laura M. Barco, secretaria; Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez.

\$ 33 264251 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Firmat, Dra. Pozzi, Sylvia C., Secretaría a cargo del Autorizante, en los autos caratulados PERALTA, MARÍA ELIDA GRACIELA c/REAL, PABLO RAMIRO Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva; (Usucapión); (Expte. N° 429/2014), se ha dictado el siguiente: Firmat, 12 de Mayo de 2015. Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 17/06/15 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese. (Expte. N° 429/14). Publíquense edictos. Otro: Firmat, 03 de Junio de 2015. Señálese nueva fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 01/07/15 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese. (Expte, N° 429/14). Fdo. Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez); Laura M. Barco (Secretaria). 12 de Junio de 2015.

\$ 99 264272 Jun. 23 Jun. 25

Se hace saber que en autos AGUIRRE SEBASTIÁN TOMÁS c/DEL AMO FRANCISCO s/Usucapión; (Expte. Nro. 810/2011), en trámite por ante el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se ha dictado sentencia la cual declara adquirido el dominio, por prescripción veinteñal, por Aguirre Sebastián Tomás, D.N.I. 33.596.456, sobre el inmueble identificado como Lote "A", de la Manzana 273, según el Plano de Mensura para Información Posesoria Duplicado Nro. 1135/14. G.L, Dominio Inscripto al T. 328, F. 64, Nro. 119.660, Impuesto inmobiliario 17-06-00-368395/0059-2. 10 de Junio de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 99 264287 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en autos caratulados: PARDO S.A. c/ARGARAÑAZ ALFREDO ANDRES s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 991/2013), se ha ordenado la publicación del decreto de fecha 27/08/2013 que dispone lo siguiente: N° 1596. Firmat 27/08/2013, Y Vistos: estos autos caratulados Pardo S.A. c/Argañaraz Alfredo Andrés s/Juicio Ejecutivo; Expte. 991/2013; Resuelvo, tenerla por presentada, con domicilio legal constituido y por parte en mérito a la copia de testimonio de poder General que acompaña y se agrega Por iniciado el juicio ejecutivo que expresa, emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Anótese inhibición General del demandado suficiente para cubrir la suma de pesos 2.200, en concepto de capital, con mas la de \$ 880, estimadas provisoriamente para intereses y costas futuras. Oficiése como solicita. Resérvese en secretaria sobre con documental acompañada, y agréguese copia en autos. A lo demás oportunamente Notifiquen auxiliares y/o oficial de Justicia indistintamente. Martes y viernes para notificación en oficina y/o el día hábil siguiente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Sylvia C. Pozzi, (Juez); Dra. Laura M. Barco (secretaria). Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 11 de Junio de 2015. Fdo. Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 11 junio de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 52,50 264374 Jun. 23 Jun. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia C., Secretaria a cargo del Autorizante, en los autos caratulados BASTE, OSCAR MARIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 572/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don Baste, Oscar Mario, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus Derechos, dentro del Término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo. Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 12 de Junio de 2015.

\$ 45 264273 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OZCOIDI MARÍA DEL PILAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: OZCOIDI MARÍA DEL PILAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS". (Expte. Nro. 598/15). Firmat, 12 de Junio de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 264288 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria de la autorizante, en autos "BECERRA, PEDRO DIONISIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1665-2.014) se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Pedro Dionisio Becerra (D.N.I. 6.558.810), para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 28 de Mayo de 2015. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 264406 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia C., Secretaria a cargo del Autorizante, en los autos caratulados "IANNI, ROSA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 573/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Doña Ianni, Rosa, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus Derechos, dentro del Término y bajo los apercibimientos de Ley.- Fdo. Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

Firmat, 12 de Junio de 2015.

\$ 45 264272 Jun. 23 Jul. 6

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nom. de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA BETY BARGAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 29 de Mayo de 2015.- Dr. Marcelo R. Saraceni (Secretario Subrogante).

\$ 45 264395 Jun. 23 Jul. 6

VILLA CONSTITUCIÓN

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 14 en lo Civil, Comercial, y Laboral de la Segunda nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados "MORENO VICENTE D. c/RIMOLDI NOLBERTO R. y Otros s/DEMANDA LABORAL" Expte. 930/14, se cita y emplaza a los herederos de Juan Manuel Rimoldi por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, conforme art. 73 y 67 y c.c. del CPCC, bajo apercibimiento de ley. La presente se encuentra exenta de pago de todo gravamen y/o sellado. Villa Constitución, 19/05/15. Dra. Dora Díez, Secretaria.

S/C 264378 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "MARTÍNEZ ALBERTO MODESTO s/SUCESORIO" Expte. N° 194/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Alberto Modesto Martínez por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 16 de Junio de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 264370 Jun. 23 Jul. 6

Por del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 2 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, secretaria a cargo de la Dra. Dora Díez, en los caratulados: "CALUA ANA CELIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 1014/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana Celia Calua, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Villa Constitución, de 2015. Dora Díez, secretaria.

\$ 45 264371 Jun. 23 Jul. 6

El Sr. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Jueza), Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, llama a los herederos, acreedores o legatarios de COMAS RAÚL AMELIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 11 de Junio de 2015. Autos: "COMAS RAÚL A. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 137/15. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 264379 Jun. 23 Jul. 6

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2a Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: "CIARROCCHI JORGE DANIEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 167/15, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Jorge Daniel Ciarrocchi por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Secretaria, Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari- Juez; Dra. Dora Diez- Secretaria.-

\$ 45 264380 Jun. 23 Jul. 6

Juzgado de primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Griselda Ferrari, secretaria de la Dra. Dora Amanda Díez, dentro de

los autos caratulados: "ORTIZ, JUAN OSMAR s/SUCESIÓN"; Expte. N° 409/2013, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios Juan Osmar Ortiz por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaria, 16 de Junio de 2015. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 264382 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe; a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez) Secretaría de la Dra. Dora A. Diez, dentro de los autos caratulados "MARRÓN EMILIO GERÓNIMO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1091/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Emilio Gerónimo Marrón, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 16 de Junio de 2015. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 264384 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución. Pcia. de Santa Fe; a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez) Secretaría de la Dra. Dora A. Diez, dentro de los autos caratulados "DORTONA, CARMEN ROSA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 991/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Carmen Rosa Dortona, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 16 de Junio de 2015. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 264385 Jun. 23 Jul. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Villa Constitución, Dra. Águeda M. Orsaria, llama a los herederos, acreedores y legatarios de COLMEGNA, MARGARITA ESTHER, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Villa Constitución, de junio de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 264388 Jun. 23 Jul. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Villa Constitución, Dra. Águeda M. Orsaria, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CESAR EDUARDO BLANCO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Villa Constitución, de junio de 2.015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 264389 Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "RODRÍGUEZ JOSEFA VICTORIA s/JUICIO SUCESORIO" Expte. N° 91/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Josefa Victoria Rodríguez por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 16 de Junio de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 264364 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "DÍAZ ÓSCAR ANASTACIO s/SUCESORIO" Expte. N° 90/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Oscar Anastacio Díaz por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 16 de Junio de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 264363 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, juez; secretaria de la Dra. Dora Diez, dentro de los caratulados: "PROZZO LUIS IGNACIO ANTONIO s/SUCESIÓN" Expte. 263/2014, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don: Luis Ignacio Antonio Prozzo por diez días para que comparezcan, a este tribunal a hacer valer sus derechos. 12 de Junio de 2015. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 264362 Jun. 23 Jul. 6

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don AMADO ADÁN MIRANDA (Expte nro. 461/2015) para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Rufino, 12 de junio de 2015.- Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 264452 Jun. 23 Jul. 6

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Tonelli Eugenio Juan (D.N.I. 6.094.193) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Autos: "TONELLI EUGENIO JUAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS". (Expte. 187/2015).- 29 de Mayo de 2015. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 264396 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Etchart Ricardo Alberto (D.N.I. 10.639.516) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Autos: "ETCHART RICARDO ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS". (Expte. 40/2015). 29 de Mayo de 2015. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 264398 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso -Juez - y Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Doña Carmen Hortencia y/o Hortensia Juale, DNI 1.107.705 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: "JUALE, CARMEN HORTENCIA s/JUICIO SUCESORIO" Expte. Nº 1151/2013. Venado Tuerto, 15 de Junio de 2015. Andrea Chaparro, secretaria.

\$ 45 264417 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Juez, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Tormani, Alberto Luis, D.N.I. Nº 10.427.396, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "TORRIANI, ALBERTO LUIS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 290/2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 12 de Junio de 2015.- A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 264407 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don Vladimir Dragutin Aleric D.N.I. Nro. 4.958.718 para que se presenten a hacer valer sus derechos en el termino de ley.- Autos: "ALERIC, VLADIMIR DRAGUTIN s/SUCESIÓN" (Expte. Nro. 633/2014).- Venado Tuerto, 12 de Junio de 2015. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 264410 Jun. 23 Jul. 6
